



FONDO DEL MARCO INTEGRAL REGIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y SOLUCIONES (FONDO MIRPS)

El Departamento de Inclusión Social (DIS) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en sus responsabilidades de administración y gestión del Fondo MIRPS, continua realizando importantes esfuerzos para su puesta en marcha y ejecución, en línea con los apoyos requeridos por los Estados del MIRPS y en complemento a los mecanismos existentes para dar respuesta a los desafíos del desplazamiento forzado en Centroamérica y México.

En ese sentido, el DIS en coordinación con los Estados MIRPS y aliados estratégicos, ha desarrollado diversas actividades durante el primer trimestre de 2025.



SECRETARÍA GENERAL DE LA OEA Y BELIZE FIRMAN ACUERDO PARA FORTALECER LA PROTECCIÓN DE PERSONAS REFUGIADAS

El 20 de febrero del corriente año, la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Ministerio de Inmigración de Belize suscribieron el acuerdo que marca el punto de inicio del Proyecto de Presencia Fronteriza del Departamento de Refugiados, una iniciativa clave para fortalecer la protección y asistencia a personas con necesidades de protección internacional en el país.



El Representante de la SG/OEA en Belize, Luiz Coimbra junto a la CEO del Ministerio de Inmigración de Belize, Tanya Santos

Con la implementación de este proyecto se fortalecerá la presencia del Departamento de Refugiados en puntos fronterizos clave, permitiendo la identificación y atención temprana de personas con necesidades de protección internacional, garantizando que quienes buscan asilo en Belize reciban información clara y accesible sobre el proceso de solicitud, sus derechos y las oportunidades disponibles para su integración en la sociedad.



El Jefe de la Oficina de ACNUR en Belize, Myrat Myradov; el Representante de la Secretaría General de la OEA en Belize, Luiz Coimbra; el Embajador de la República de Panamá en Belize, David Castro De León; la Embajadora de México en Belize, Martha Ofelia Zamarripa Rivas; Chief Executive Officer del Ministerio de Inmigración de Belize, Tanya Santos; la Embajadora de España concurrente en Belize, María Clara Girbau Ronda.



LA DGME CONCLUYE CON ÉXITO LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO FINANCIADO POR EL FONDO MIRPS

La Dirección General de Migración y Extranjería de la República de Costa Rica presentó el 26 de marzo del corriente año, las mejoras y modernización de la plataforma de la Unidad de Refugio, realizadas en el marco del proyecto “Fortalecimiento de la identificación y derivación de personas solicitantes de la condición de refugiado y/o con perfiles de especial vulnerabilidad, mediante la modernización de la plataforma de la Unidad de Refugio de Costa Rica”, iniciativa clave para fortalecer la atención y protección de las personas solicitantes de refugio en el país y con perfiles de especial vulnerabilidad.



En este sentido, con el objetivo de mejorar la experiencia de atención y optimizar el flujo de trabajo, se implementaron mejoras en la Plataforma, aprovechando la infraestructura existente e incorporando mejoras significativas, que garantizarán mayor privacidad entre el solicitante y el funcionario y confidencialidad en los trámites. Esto reducirá el tiempo de espera en la Unidad en aproximadamente 20 minutos por persona, y aumentará la frecuencia de atención, pasando de 600 a 1,500 citas semanales.



La Embajadora de España en Costa Rica, Eva Martínez Sánchez; el Viceministro de Gobernación y Policía y Director General de Migración y Extranjería, Omer Badilla Toledo; y la Representante de la Secretaría General de la OEA en Costa Rica, Milagro Martínez



PRÓXIMAS ACTIVIDADES



El Departamento de Refugiados se prepara para el inicio de la ejecución del **Proyecto de Presencia Fronteriza**, una iniciativa clave para fortalecer la respuesta institucional en zonas limítrofes.



Tras la exitosa implementación del proyecto **Fortalecimiento de la identificación y derivación de personas solicitantes de la condición de refugiado y/o con perfiles de especial vulnerabilidad**, mediante la modernización de la plataforma de la Unidad de Refugio de Costa Rica, la Unidad de Refugio da paso a la fase de cierre del proyecto.



El Consejo Nacional de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia (CONAPINA) presentará el Reporte Final del proyecto **Vinculación de niñas, niños y adolescentes retornados con necesidades de protección y sus familias a medios de vida en El Salvador**. Posteriormente, se realizará una jornada de divulgación de los principales resultados y aprendizajes obtenidos.



El proyecto **Facilitación de la inclusión laboral de la población solicitante de la condición de refugiado y refugiados en Guatemala** iniciará su ejecución en la primera quincena de abril. Esta iniciativa tiene como objetivo fortalecer las oportunidades de empleo y la autonomía económica de la población refugiada en el país.



La Secretaría de Derechos Humanos de Honduras (SEDH) presentará el Reporte Final del proyecto **Fortaleciendo la Respuesta del Estado de Honduras para la atención de las Personas Desplazadas Internas por la Violencia**. Posteriormente, se llevará a cabo una divulgación de los resultados obtenidos y de las acciones implementadas en favor de esta población vulnerable.



El proyecto **Fortalecimiento en la atención, integración y protección de personas refugiadas, solicitantes de la condición de refugiado y comunidades de acogida en Darién**, en línea con el Plan de Acción Nacional MIRPS, con especial énfasis en niños, adolescentes y mujeres concluirá su ejecución en la primera quincena de abril. A partir de entonces, se iniciará la fase de cierre, consolidando los avances logrados en la protección y atención de estas poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Las iniciativas incluyen una perspectiva transversal de derechos e inclusión.



Se espera beneficiar a más de 100 mil personas en los Estados MIRPS.

